Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Armenia Q., veintiocho de septiembre del dos mil veintidós

El demandado dentro del proceso de Investigación de Paternidad, Wilton Andrés Giraldo Arias, presenta escrito de revocatoria de poder a la profesional del Derecho, a la cual no se da trámite toda vez que el proceso se encuentra terminado y archivado con sentencia del 15 de enero de 2008, razón por la cual además, no se reconoció personería en providencia que data del 21 de septiembre del año inmediatamente anterior.

NOTIFÍQUESE

OMAR FERNANDO GUEVARA LONDOÑO

Juez

Rama Judicial
República de Colombia

Firmado Por:
Omar Fernando Guevara Londono
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a15f94a054afdb1adb8fdb5b1486373c9e678625a3e1bcbe3ab3787b44a60f20**
Documento generado en 28/09/2022 11:01:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica